



PROYECTO: BIBLIOTECAS EN IGUALDAD

INTRODUCCIÓN.

La Biblioteca Pública atendiendo al mensaje más importante del Manifiesto de la Unesco, debe estar **abierta a toda la ciudadanía** y debe estar orientada a cubrir sus necesidades de información, formación y ocio. La teoría está clara, pero es una tarea ardua y difícil. El personal bibliotecario se esfuerza por convertirse en mediador entre la información y los usuarios y usuarias, y en ser agente activo en el fomento de la lectura y la ALFIN, intentando responder a las necesidades de la ciudadanía desde sus posibilidades.

Así pues, en un intento de convertirnos en una biblioteca integradora, una BIBLIOTECA PARA TODA LA CIUDADANÍA, la red de bibliotecas de la Vall d'Uixó se ha adherido a la red de "Bibliotecas en Igualdad", un proyecto de carácter nacional que pretende tanto recuperar como visibilizar el conocimiento de autoría femenina.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, a través de su *Plan de Fomento de la Lectura*, al considerar a las bibliotecas como socias estratégicas e imprescindibles para el cumplimiento de la Agenda 2030 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se encuentra la igualdad de género.

Entre los compromisos adquiridos con la firma de esta adhesión con la asociación "Clásicas y Modernas", se pretende activar una mirada crítica con perspectiva de igualdad, a la hora de acercarnos a las estanterías de nuestras bibliotecas; contribuir a dar una mayor visibilidad a las escritoras, en especial a las de la propia Comunidad Autónoma y a sus obras; y avanzar en la confección de un catálogo digital, con especial atención a las autoras de cada comunidad autónoma.

Para llevar a cabo el proyecto Bibliotecas en Igualdad desde la perspectiva de los ODS se sigue la **Guía para la localización de la Agenda 2030**, la cual recorre el proceso de localización en cuatro fases en las que se describen cada uno de los objetivos y pasos a seguir.

FASE 1

1.1 Generación de conocimiento, interés y compromiso.

- Contar con la implicación y compromiso del conjunto de empleados de nuestra red de bibliotecas, otros técnicos municipales, responsables de entidades sociales y culturales del área del municipio, (en especial la Asociación de Mujeres “Clara Campoamor” y la asociación “Clásicas y Modernas”), comunidad educativa y de la ciudadanía en general.
- Crear un equipo interdisciplinar contando con personal de la biblioteca, de la Concejalía de cultura y de la Concejalía de Servicios Sociales, para reflexionar sobre las oportunidades que ofrecen las ODS.
- Iniciar el proceso de adhesión de nuestro ayuntamiento a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2023.
- Comunicar a través de redes sociales y web de la biblioteca y ayuntamiento el inicio de las acciones.

2.1 Establecimiento del punto focal.

- Designar al técnico de la biblioteca que va a tener la responsabilidad de impulsar y coordinar el proceso de localización e implementación del proyecto, así como el seguimiento del avance en la consecución de los retos prioritarios identificados y el logro de las metas planteadas, para realizar ajustes en caso de que se considere necesario.
- Identificación de las áreas municipales relacionadas directamente con la adecuación de los objetivos para facilitar la relación entre los ODS, las distintas instancias de gobierno y sus responsables técnicos y políticos. En el caso del Ayuntamiento de la Vall d’Uixó sería el Área de Inclusión Social, con la Concejalía de Cultura y el Servicio de Igualdad de la Concejalía de Servicios Sociales.

FASE 2

2.1 Análisis del contexto.

- Revisar la participación de la biblioteca en el *Plan Municipal de Igualdad*¹ existente.
- Investigar sobre los ODS.
- Proponer soluciones y enfoques innovadores.

2.2 Mapeo de actores.

¹La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad para este gobierno municipal que apuesta por impulsar iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades y erradiquen la violencia de género.

Para ello el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Igualdad ha impulsado el I Plan de Igualdad Municipal 2019-2023, en el cual han participado de manera activa y colaborativa distintas áreas del ayuntamiento, incluyendo nuestra red de bibliotecas.

Este plan justifica, a través de un diagnóstico poblacional y una fundamentación normativa y jurídica, la necesidad de que desde distintas áreas municipales incluyendo la biblioteca, se trabaje para implementar hasta 100 medidas que permitan la consecución de los objetivos previstos para luchar contra la persistente desigualdad entre hombres y mujeres que impera en la sociedad actual.

-Identificar los principales actores (entidades públicas y privadas) que pueden colaborar en el proceso, y establecer las relaciones de comunicación entre ellos.

-Movilizar e implicar a toda la ciudadanía. La organización de las consultas y espacios de participación ha de favorecer la participación inclusiva y de calidad de todas las personas con una especial atención a las mujeres (ej. horarios compatibles con la conciliación de la vida familiar y laboral, servicio de guardería, etc.), la accesibilidad para las personas con discapacidad (lenguaje de signos, braille, barreras arquitectónicas, etc.) o la diversidad de culturas presentes en el territorio.

2.3 Análisis de capacidades.

-Conocer las capacidades reales de la biblioteca y los aspectos que son necesarios reforzar para llevar a cabo el proceso de localización de los ODS que atañen al proyecto, su implementación y seguimiento.

-Valorar las capacidades del personal técnico durante todo el proceso.

-Plantear la creación de un laboratorio ciudadano.

-Promover la participación en cursos de formación, carpeta compartida con materiales de interés como guías y estudios, reuniones de trabajo presenciales y virtuales.

2.4 Análisis de políticas y recursos.

-Cuantificar los recursos financieros, materiales y humanos.

-Identificar las necesidades analizando los planes y programas existentes y los recursos actuales.

2.5 Identificación de brechas /desafíos.

-Identificar los ámbitos donde las brechas, los problemas o los retos son más importantes teniendo en cuenta la realidad del municipio y las políticas y actuaciones existentes. Análisis DAFO.

-Contrastar conclusiones por parte de los agentes implicados, siempre desde un punto de vista realista.

FASE 3

Una vez conocida cuál es la realidad del territorio y su ciudadanía, y constatadas las brechas y desafíos que existen con respecto al logro de la Agenda 2030, es el momento de compartirlo con todos los actores implicados en el proceso.

3.1 Presentación de diagnóstico.

-Sistematizar las principales conclusiones.

-Validar el informe.

-Difundir la presentación del informe a través de una nota de prensa desde alcaldía, redes sociales u otros medios de comunicación tanto de la biblioteca como desde las del propio ayuntamiento.

-Informar a la ciudadanía acerca de los programas y actuaciones realizadas, los resultados que progresivamente se van alcanzando, los aprendizajes en el proceso o los recursos humanos y técnicos implicados ha de ser precisa y clara.

3.2 Priorización de ODS y metas globales adaptadas a nuestro municipio.

-Cabe destacar que desde un primer momento se han seleccionado de entre los diversos principios fundamentales de la Agenda 2030, los siguientes:

- Sociedades inclusivas.
- Respecto a los derechos humanos.
- Concienciación ciudadana.
- Colaboración entre actores.

-La priorización debe tener en cuenta las problemáticas particulares que afectan a las mujeres y el colectivo LGTBI, y a aquellos colectivos en situaciones de mayor vulnerabilidad (infancia, población migrante, personas con discapacidad) para garantizar que no se quedan atrás.

-De los 17 objetivos se han seleccionado:

- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Reducción de desigualdades.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.

3.3 Determinación de metas locales e indicadores.

-De acuerdo con los ODS priorizados y sus correspondientes metas globales, identificar aquellas metas que a nivel local permitan conocer de manera realista en qué medida se está contribuyendo a los ODS.

-Verificar que las metas locales identificadas son concretas, medibles y ambiciosas para los ODS priorizados-desde un enfoque integral, desde un enfoque de derechos humanos, género, infancia, equidad, sin dejar a nadie atrás.

-Verificar que se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para la consecución de estas metas.

-Revisar y concretar los indicadores cuantitativos y cualitativos según el *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

3.4 Definición de políticas y acciones.

-Identificar y definir las acciones necesarias para alcanzar las metas locales establecidas y reducir las brechas o desafíos identificados.

-Garantizar que las entidades locales vinculadas a ámbitos como los derechos humanos, la igualdad de género o la atención a colectivos especialmente vulnerables están involucradas en el diseño de los diferentes aspectos de la implementación de las acciones.

-Acciones propuestas por la biblioteca:

-Incorporar en las adquisiciones de la sección de adultos, títulos básicos de contenido feminista, violencia de género y LGTBI.

-Revisar el fondo bibliográfico por lo que se refiere a autoridades para equilibrar la balanza entre escritores y escritoras para completar nuestra colección con las obras literarias de escritoras clásicas y modernas imprescindibles.

-Ampliar el fondo de coeducación, biografías de mujeres y libros infantiles con protagonistas femeninas en las secciones infantiles.

-Colaborar con la Asociación “Dones Clara Campoamor” para el tejuelado en morado de libros y autoras feministas.

-Actualizar mensualmente el Racó de “Dones femení plural” de la biblioteca municipal. Un espacio en la sala de adultos que cada mes recomienda una selección de libros de una temática relacionada con mujeres.

-Realizar charlas en las dos agencias de lectura, incluidas en los ciclos programados por la Concejalía de Igualdad, de marzo y de noviembre.

-Continuar dedicando una de las sesiones de los cuentacuentos para niños y niñas (la del mes de marzo) a temáticas sobre coeducación y empoderamiento de las niñas.

-Elaborar de guías de lectura (en papel y formato digital) sobre mujeres y temática feminista.

-Preparar aparadores temáticos con selección de títulos desde los cuatro mostradores de las bibliotecas que conforman la red.

-Incluir en el Club de Lectura de la biblioteca central y la Tertulia Literaria del barrio Toledo, un 50% de títulos de escritoras o temática relacionada en cada programación.

-Coordinar el acto del DÍA DE LAS ESCRITORAS, en colaboración con la Asociación “Dones Clara Campoamor” y la colaboración de la Societat cultural “Amics de la Vall”, “Amigas y amigos de la poesía”, Comisió de la Dona, y lectores y lectoras de la red de bibliotecas.

-Impulsar la presentación de la actividad AUTORS A LA BIBLIOTECA proponiendo a más mujeres escritoras y cambiar el título a AUTORS I AUTORES A LA BIBLIOTECA.

-Seguir participando en la programación de la Concejalía de Igualdad de nuestro ayuntamiento en relación al Día de la Mujer y al Día contra la violencia de género.

-Solicitar información y asesoramiento a “Clásicas y Modernas” y otras entidades similares para enriquecer nuestro proyecto.

-Realizar la firma del convenio con las representantes de Clásicas y Modernas y la alcaldesa de la ciudad.

-Entregar y cotejar las encuestas para ver los gustos literarios de nuestras lectoras, para poder ampliar nuestra colección.

- Temporizar reuniones con las concejalas de Cultura y Educación para intentar incluir en el convenio las bibliotecas de los centros educativos del municipio.
- Involucrar el proyecto a más entidades sociales y culturales de la Vall d'Uixó.
- Incorporar en la web de la biblioteca un espacio de BIBLIOTECAS EN IGUALDAD, donde poder enlazar libros de autoras en formato digital, desde la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Cervantes.
- Colaborar con los centros educativos del municipio a través de propuestas concretas y puntuales (Día de la Mujer, Día de la violencia de género) enviándoles guías de lectura y propuestas por edades para facilitarles el préstamo colectivo de lotes.
- Incluir en una sesión mensual de los clubes de lectura infantiles una actividad relacionada con la temática.
- Adquirir algunos juegos de barajas infantiles sobre mujeres y materiales bibliográficos específicos para primeros lectores: biografías de mujeres, cuentos de coeducación, etc.
- Hacer exposiciones sobre mujeres escritoras.
- Inaugurar un nuevo club de lectura en la agencia del barrio Carbonaire con libros escritos por mujeres o que sean ellas las protagonistas.
- Participar en premios y concursos dirigidos a bibliotecas.
- Activar la mirada del personal bibliotecario con respecto a la temática de igualdad.
- Realizar cursos de formación y asistencias a jornadas, charlas, etc., por parte del personal bibliotecario.
- Realizar exposiciones dedicadas a mujeres.
- Poner en marcha el tablón de anuncios "morado" para destacar todas aquellas noticias relacionadas con publicaciones, premios de mujeres, etc.
- Llevar a cabo talleres para público adulto e infantil que potencien los objetivos ODS, más concretamente el que aboga por la igualdad de género.
- Realizar una planificación estratégica, temporizando el cumplimiento del convenio.
- Dinamizar este proyecto en las redes sociales y los medios de comunicación a nuestro alcance todas las acciones relacionadas con él.
- Adherirse al Manifiesto de "Bibliotecas en Igualdad" y firmar el convenio con "Clásicas y Modernas".
- etc.

3.5 Revisión de aspectos transversales.

-Garantizar que los departamentos y personas responsables de los temas transversales (puntos focales) estén implicadas de manera activa en el proceso de localización. Las acciones propuestas por la biblioteca se deben revisar, ampliar y enriquecer.

FASE 4

-Implementación del plan.

Establecer la planificación estratégica:

1. Objetivos a alcanzar.
2. Personas destinatarias.
3. Medidas y canales de información y publicidad.
4. Órganos responsables de aplicación del plan.
5. Sistema de seguimiento y evaluación.
6. Cronograma de actuaciones.
7. Presupuesto.

-Objetivos:

- Tomar conciencia de nuestro entorno social y cultural actual, así como de su problemática (discriminación de sexos, marginación social, violencia de género etc.).
- Facilitar la incorporación definitiva de la coeducación a través de una selección apropiada de libros infantiles y juveniles. Colaborar con la Escuela en el tema de “Educar en la diferencia” con un carácter interdisciplinar, dando la posibilidad de abordar desde el mundo de los libros distintas materias como pueden ser la literatura, las ciencias sociales y naturales, la música o la plástica.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje y activar la mirada del personal de la biblioteca con respecto a la igualdad de género.
- Trabajar la prevención de la violencia de género con todos los usuarios reales y potenciales.
- Educar en la tolerancia sobre las orientaciones sexuales elegidas por las personas a través de nuestra sección LGTBI.
- Difundir el fondo bibliográfico de nuestra Red Pública de Lectura (Biblioteca Municipal y Agencias de lectura), como punto de difusión de valores éticos fundamentales.
- Garantizar la inclusión de los aspectos transversales en todos los programas y proyectos sectoriales desde la formulación y durante su implementación.

-Seguimiento y evaluación.

- Conocer no sólo si se están implementando las actuaciones que se han planificado, sino si realmente se está contribuyendo a mejorar la vida de la ciudadanía.
- Recoger información sobre:
 - El grado de ejecución de las actividades planificadas.
 - El avance en el cumplimiento de las metas locales identificadas y el grado de alcance de los ODS priorizados

-Herramientas: encuestas, comentarios y sugerencias de usuarios y usuarias a través de: buzón de sugerencias, mail y contacto directo en mostradores, etc.

-Combinar indicadores cualitativos, con indicadores cuantificables, de fuentes externa o de producción propia.

- N° de actividades realizadas y usuari@s presentes en ellas.
- N° de guías de lectura y otras publicaciones.
- N° de exposiciones, charlas y talleres.
- N° de sesiones de cuentacuentos.
- N° de participación de las bibliotecas en actos organizados por otras entidades.
- Grado de aceptación de las actividades por parte de los usuarios y usuarias.
- Datos estadísticos: préstamos, nuevos lectores, etc.
- Visitas a la web, blogs y Facebook, y número de “me gusta” y feedback de los usuarios y usuarias.
- Asimismo, se deberán establecer aquellos indicadores cuantitativos y cualitativos según el *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

-Monitorear de forma adecuada la relación entre los objetivos marcados y lo realizado, y su impacto sobre la mujeres, colectivo LGTBI, entidades sociales y culturales, y el municipio en general.

-Compartir las experiencias, incluidos éxitos, retos y enseñanzas aprendidas con otras bibliotecas, municipios, colectivos de bibliotecarios, etc.